



## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

20 DE MAYO DE 2025

**Actas de las sesiones ordinarias de los días 25 de marzo de 2025, 8 y 29 de abril de 2025.**

- Aprobadas.

### ASUNTOS ENTRADOS

01) EX-2025-01835289- RESCS-2025-306-E-UBA-REC – Se declara de interés institucional el 10º Seminario Internacional de Educación a Distancia “La educación superior expandida: tensiones, desafíos y emergentes”, que se realizará en la Universidad Nacional de Rosario, los días 19 y 20 de noviembre del corriente año.

Se difunde e invita a la comunidad universitaria a participar del Encuentro mencionado en el artículo precedente. La "declaración de Interés Institucional" no autoriza el uso del logotipo de la Universidad de Buenos Aires de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 CÓDIGO.UBA I-31.

-Se toma conocimiento. -----

02) EX-2025-01804572 - RESCS-2025-362-E-UBA-REC – Se aprueba el Reglamento para la Creación y Modificación de Ciclos de Complementación Curricular en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, encuadrándolo en el Capítulo E CÓDIGO.UBA I-18.

-Se toma conocimiento. -----

03) EX-2025-01162133 – RESCS-2025-363-E-UBA-REC – Se reemplaza el Capítulo B CÓDIGO.UBA I-24 por el “Reglamento de procedimiento para las legalizaciones, verificaciones y certificaciones”.

Se deroga las resoluciones RESCS-2020-229-E-UBA-REC, RESCS-2023-1295-E-UBA-REC, RESCS-2023-1771-E-UBA-REC y los artículos 1 a 3 de la resolución RESCS-2023-1702-E-UBA-REC.

-Se toma conocimiento. -----

04) EX-2025-01952578 – RESCS-2025-364-E-UBA-REC – Se declara nuestro más profundo pesar por el fallecimiento de Su Santidad el Papa



Francisco y acompañar a todos aquellos que viven con dolor el mismo.

- Se toma conocimiento. -----

05) EX-2025-01952694 – RESCS-2025-365-E-UBA-REC – Se manifiesta la preocupación de la comunidad universitaria respecto del financiamiento de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN).

Se encomienda al señor Rector la realización de gestiones ante el Ministerio de Capital Humano, a fin de que el Gobierno Nacional, el Consejo Interuniversitario Nacional y la Universidad de Buenos Aires encuentren el camino para el financiamiento de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVCCIN).

-Se toma conocimiento. -----

06) EX-2023-05674636 – RESCS-2025-462-E-UBA-REC – Se ratifica el Convenio Específico suscripto entre la Facultad de Agronomía y la Cámara de la Industria Argentina de Fertilizantes y Agroquímicos, CONVE-2024-02344630-UBA-DCT\_FAGRO.

-Se toma conocimiento. -----

07) EX-2025-02267632 – RESCS-2025-504-E-UBA-REC – Se adhiere a la convocatoria efectuada por las representaciones gremiales estudiantiles, nodocente y docentes -FUBA, APUBA, ADUBA y FEDUBA para el día 22 de mayo del corriente en la Plaza Houssay de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

-Se toma conocimiento. -----

08) EX-2025-02267951 – RESCS-2025-505-E-UBA-REC – Se declara nuestro más sentido pesar por el fallecimiento de José “Pepe” Alberto MUJICA CORDANO, quien fuera un destacado y querido líder de la República Oriental del Uruguay.

-Se toma conocimiento. -----

09) EX-2025-01975697- REREC-2025-660-E-UBA-REC – Se repudia la agresión sufrida por el periodista Roberto NAVARRO el pasado 21 de abril de 2025, instando a que se esclarezca el hecho a través de los mecanismos legales correspondientes. Se convoca a todos los sectores de la vida social de la Argentina a frenar la escalada de agresiones en la escena pública, los cuales empiezan a provocar cada vez más hechos de violencia.

Se insta a las autoridades políticas a que cumplan con su obligación de velar por la integridad de todos los habitantes del país, sin importar distinción alguna y abogar por el cese



de las agresiones a quienes expresen ideas diferentes. Se reafirma el compromiso de la Universidad de Buenos Aires con el ejercicio del derecho a la libertad de expresión y del derecho a la libertad de prensa.

-Se toma conocimiento. -----

10) EX-2025-01952919- REREC-2025-661-E-UBA-REC – Se conmemora el primer aniversario de la Marcha Federal Universitaria del 23 de abril de 2024, en reconocimiento a su carácter histórico y su relevancia en la defensa del sistema universitario público argentino.

Se reafirma el compromiso de esta Universidad con la educación pública, gratuita, inclusiva, laica, autónoma y de excelencia académica, así como con la plena vigencia de los derechos laborales de quienes la integran.

Se exhorta a las autoridades nacionales competentes a actualizar en forma urgente el presupuesto destinado a las universidades públicas, incluyendo los salarios de docentes y nodocentes y las becas Progresar para estudiantes, garantizando condiciones dignas de trabajo y estudio, y la reactivación de las obras de infraestructura paralizadas, así como el financiamiento adecuado del sistema de salud de nuestras universidades y el sistema científico y tecnológico nacional.

-Se toma conocimiento. -----

11) EX-2025-01965989 – REREC-2025-662-E-UBA-REC – Se crea el “Programa UBA-ODS” en el ámbito del Rectorado y Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

Se establece que el Programa estará a cargo de una Coordinación, integrada por el/la Coordinador/a Ejecutivo de la Unidad de Promoción de la Calidad, el/la Secretario/a de Asuntos Académicos y el/la Secretaria/o de Relaciones Internacionales.

Se crea una Comisión Asesora *ad honorem*, que asistirá a la Coordinación, integrada por un (1) representante de cada una de las distintas Unidades Académicas propuestos por el Decano/a, un (1) representante del Ciclo Básico Común, un (1) representante de los Establecimientos de Enseñanza Secundaria dependientes de esta Universidad, un (1) representante de la Federación Universitaria de Buenos Aires, un (1) representante de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires y un (1) representante de la Asociación de Docentes de la Universidad de Buenos Aires.

Se crea dentro del “Programa UBA-ODS” un área ODS-



Ambiente cuyo coordinador será designado por el Rector. Se encuadra el artículo 1° y Anexo de la presente resolución en el Capítulo I-47 del CÓDIGO.UBA.

-Se toma conocimiento. -----

12) EX-2025- - REREC-2025-750-E-UBA-REC – Se aprueba la realización de la tercera edición del FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (FIC.UBA), que se llevará a cabo durante el corriente año.

Se delega en el Señor Rector de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de los actos administrativos relacionados con la realización del Festival aprobado en el artículo 1° de la presente resolución.

Se designa a la Secretaría de Políticas de Diseño e Innovación Tecnológica como autoridad y responsable de la implementación y desarrollo de la organización técnica y administrativa del Festival aprobado por el artículo 1° de la presente resolución.

-Se toma conocimiento. -----

### **RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”**

13) EX-2024-04441846 – REDEC-2025-433-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifica el artículo 1° de la resolución RESCD-2024-887-E-UBA-DCT\_FAGRO, que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la resolución REDEC-2024-3313-E-UBA-DCT\_FAGRO dictada por la señora Decana *ad referéndum* de este Cuerpo, mediante la cual se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia presentada por el Dr. Esteban Ariel CIARLO al cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1 de septiembre de 2024 y se le agradecen los importantes servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo.”

-Se aprueba. -----

14) EX-2025-01851903 – REDEC-2025-1116-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Lic. Alejandra del Carmen VELVERDE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, de la cátedra Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, a partir del 1/4/25, agradeciéndole la dedicación y



entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

15) EX-2025-00544830 – REDEC-2025-1146-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Emiliano Walter DESCALZI en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, del 23/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

16) EX-2025-00317978 – REDEC-2025-1147-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se proroga la designación a la Lic. María Manuela PROLA, con una retribución equivalente al cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, en la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria – CALISA, del 1/4/25 al 30/4/25.

-Se aprueba. -----

17) EX-2025-01449977 – REDEC-2025-1148-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. María Cecilia SPINEDI en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Administración Rural del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

18) EX-2023-05217766 – REDEC-2025-1149-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Ing. Agr. Mariano Augusto RAJOY en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Bovinos de Carne del Departamento de Producción Animal, del 23/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

19) EX-2023-05217766 – REDEC-2025-1248-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se reconoce los servicios prestados por el Ing. Agr. Mariano Augusto RAJOY como asistente no rentado equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Bovinos de Carne del Departamento de Producción Animal, del 5/4/17 al 31/12/17 y se le reconocen los servicios prestados en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, en la citada cátedra del 1/1/18 al 22/4/25.

-Se aprueba. -----

20) EX-2025-00820724 – REDEC-2025-1245-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase al alumno Martín BOASSO de la carrera de Medicina Veterinaria de la Facultad de Ciencias



Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral, a la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se giran los presentes actuados a la Secretaria Académica, Ing. Agr. Dra. Carina R. ALVAREZ, para que se sirva informar.

-Se aprueba. -----

21) EX-2025-01946258 – REDEC-2025-1249-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Dra. Aldana Victoria MOYA en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Protección Vegetal del Departamento de Producción Vegetal, del 2/5/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes.

Se le da de baja en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra, a partir del 2/5/25.

-Se aprueba. -----

22) EX-2025-01660564 – REDEC-2025-1250-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Dra. Laura CHORNOGUBSKY CLERICI en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 30/4/25 al 13/12/25, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem*, con dedicación parcial de la citada cátedra, por igual período.

-Se aprueba. -----

23) EX-2025-01765130 – REDEC-2025-1251-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. María Manuela PROLA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del Área de Agroecología con dependencia de la Secretaría Académica, del 1/5/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, en la citada Área, por igual período.

-Se aprueba. -----

24) EX-2025-01526236 – REDEC-2025-1252-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Paula Virginia CASTILLO BARROS en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 30/4/25 al 31/10/25.

-Se aprueba. -----



25) EX-2025-01641815 – REDEC-2025-1253-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Juan Pablo PELLEGRINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, de la cátedra de Genética del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 14/4/25 al 13/12/25.

-Se aprueba. -----

26) EX-2025-01464174 – REDEC-2025-1266-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se acepta la renuncia presentada por la Lic. Melissa Aldana LÓPEZ AMAYA al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/4/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

27) EX-2025-01851934 – REDEC-2025-1270-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Dr. Carlos Marcelo DI BELLA en el cargo de profesor asociado interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 6/5/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole la designación en el cargo de profesor asociado *ad honorem*, por igual período.

Se le concede licencia sin goce de haberes en el cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, del citado Departamento, del 6/5/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

28) EX-2025-01840501 – REDEC-2025-1271-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Mag. Ernesto Benito GIARDINA al cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/5/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62. Se le acepta la renuncia condicionada al cargo de Director Ejecutivo de la Escuela de Floricultura y Jardinería “Juan O. HALL”, a partir del 1/5/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62 y agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----



29) EX-2025-01851955 – REDEC-2025-1272-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. María Eugenia BEGET en el cargo de jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, del 6/5/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjese antes, limitándole su designación en el cargo de jefe de trabajos prácticos *ad honorem* con dedicación parcial, a partir del 6/5/25.

-Se aprueba. -----

30) EX-2025-01878758 – REDEC-2025-1281-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Dr. William Bennett BATISTA al cargo de profesor regular titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 1/5/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, se le acepta la renuncia condicionada presentada al cargo de Director del citado Departamento, a partir del 1/5/25, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

31) EX-2025-01851990 – REDEC-2025-1282-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Agustina HEREDIA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, del Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, a partir del 6/5/25 al 30/9/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, del citado Departamento, por igual período.

-Se aprueba. -----

32) EX-2025-02104267 – REDEC-2025-1318-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se dispone el cese de funciones por jubilación a la Dra. Viviana Mónica CHIOCCHIO en los cargos de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva y de profesora asociada *ad honorem*, de la cátedra Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/5/25, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

33) EX-2025-00317348 – REDEC-2025-1359-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se proroga la designación de la Dra. Patricia Lilia FERNÁNDEZ como Docente Responsable de la asignatura Agroecosistemas de



la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, del  
1/4/25 al 31/3/26.

- Se aprueba. -----

34) EX-2025-01499227 – REDEC-2025-1360-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Dr. Federico José GARELLO al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Edafología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 31/3/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

-Se aprueba. -----

35) EX-2025-00317378 – REDEC-2025-1361-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se proroga la designación a la Dra. Josefina Luisa DE PAEPE a cargo de la asignatura Geografía Ambiental de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

36) EX-2024-04680053 – REDEC-2025-1362-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Paula Virginia CASTILLO BARROS en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 2/3/25 al 31/3/26, concediéndole licencia, en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, de la citada cátedra, del 30/4/25 al 31/10/25, por haber sido designada ayudante segundo suplente, por dicho período.

-Se aprueba. -----

37) EX-2025-01560808 – REDEC-2025-1363-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Téc. María Belén MIRANDA en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 9/5/25 al 30/11/25.

-Se aprueba. -----

38) EX-2025-01661363 – REDEC-2025-1364-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se proroga la designación de la Srta. Macarena Sol ÁLVAREZ en el cargo de ayudante segundo suplente, de la cátedra de Planificación de Espacios Verdes del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 1/5/25 al 31/8/25, prorrogándole licencia en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, por igual período.

-Se aprueba. -----



39) EX- 2025-00318847 – REDEC-2025-1365-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se prorroga la designación a la Dra. María Gisela SEMMARTIN como responsable de la asignatura electiva "Tratamiento de Residuos Sólidos y Peligrosos", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, del 1/4/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

40) EX-2023-05234899 – REDEC-2025-1366-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se modifican los Artículos 2º, 3º y 4º de la resolución RESCD-2025-17-EUBA- DCT\_FAGRO (Designación del Dr. Nicolás JULIANO en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Producción Lechera del Departamento de Producción Animal, a partir del 25/3/25 y por el período establecido en la normativa vigente) según lo siguiente:

Donde dice: " ... (DNI 33.304.828 – Leg. 214.854)...";  
"Debe decir: "... (DNI 33.304.828 – Leg. 214.584)...".

-Se aprueba. -----

41) EX-2025-01640398 – REDEC-2025-1367-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Srta. Paula Jimena REPETTO en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 9/5/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole su designación en el cargo de ayudante segundo *ad honorem*, en la citada cátedra, a partir del 9/5/25.

-Se aprueba. -----

42) EX-2025-01129844 – REDEC-2025-1368-E-UBA-DCT\_FAGRO – Designar a la Lic. Ana Laura MEDINA FRAGA en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, del 9/5/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con dedicación parcial, a partir del 9/5/25.

-Se aprueba. -----

43) EX-2025-01410234 – REDEC-2025-1369-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por el Lic. Fabián Alberto GARELLO al cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, de la cátedra de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 14/3/25, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en dicho cargo y se lo designa en el cargo de



ayudante primero “ad-honorem” con dedicación parcial, en la citada cátedra, del 14/3/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

44) EX-2025-01662493 – REDEC-2025-1370-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede licencia sin goce de haberes a la Dra. Jaquelina CHAIJ en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, de la cátedra de Dasonomía del Departamento de Producción Vegetal, del 5/5/25 al 4/7/25.

-Se aprueba. -----

45) EX-2025-01190857 – REDEC-2025-1371-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Lic. Victoria Inés GIACHETTI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación parcial, de la cátedra de Ecología del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, del 9/5/25 al 31/8/25, concediéndole licencia en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, por igual período.

-Se aprueba. -----

46) EX-2025-02051873 – REDEC-2025-1372-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se solicita al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires acepte la renuncia condicionada presentada por el Dr. Pablo Enrique GRIJALBA al cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/5/25, encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

47) EX-2025-01566557 – REDEC-2025-1373-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se limita la licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Stefanía BUDA en el cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva de la cátedra de Producciones Animales Alternativas del Departamento de Producción Animal, a partir del 9/5/25, limitándole el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva en la citada cátedra, a partir de igual fecha.

-Se aprueba. -----

48) EX-2024-07119459 – REDEC-2025-1374-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Irene SAVARESE de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.



-Se aprueba. -----

49) EX-2025-00743202 – REDEC-2025-1375-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se autoriza a la alumna Silvia Adriana PINCHEIRA, de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires, a cursar simultáneamente la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

50) EX-2025-01789885 – REDEC-2025-1376-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa a la Mag. Andrea Paola SEOANE en el cargo de ayudante primero interino con dedicación exclusiva, de la cátedra de Jardinería del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, del 12/5/25 al 31/3/26 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, si se produjera antes, limitándole la designación en los cargos de ayudante primero interino con dedicación semiexclusiva y de ayudante primero interino con dedicación parcial, a partir del 12/5/25.

-Se aprueba. -----

51) EX-2025-01896798 – REDEC-2025-1390-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se concede el pase a la alumna Ailen Camila BORELLO, de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

52) EX-2025-01342681 – REDEC-2025-1412-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se designa al Lic. Hernán Eduardo HOUASSIAN en el cargo de ayudante primero *ad honorem* con dedicación parcial, de la cátedra de Economía General del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 14/5/25 al 31/3/26.

-Se aprueba. -----

53) EX-2025-01057028 – REDEC-2025-1446-E-UBA-DCT\_FAGRO – Autorizar a la alumna Meribel Natacha APPIO de la carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Facultad.

-Se aprueba. -----

54) EX-2025-02239480 – REDEC-2025-1447-E-UBA-DCT\_FAGRO – Disponer el cese de funciones por jubilación a la Dra. Ana María ROMERO en el cargo de profesora regular asociada con



dedicación exclusiva, de la cátedra de Fitopatología del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1/5/25 encuadrándola dentro de las disposiciones contenidas en el Decreto N° 8820/62, agradeciéndole la dedicación y entrega docente durante su larga trayectoria en esta Casa de Estudios.

-Se aprueba. -----

55) EX-2025-01576343 – REDEC-2025-1452-E-UBA-DCT\_FAGRO – Se amplían los términos de la resolución RESCD-2025-286-E-UBA-DCT\_FAGRO mediante la cual se acepta la renuncia al cargo de Director de la Comisión de Doctorado en Ciencias Agropecuarias de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, al Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN, a partir del 8 de abril de 2025, según lo siguiente: “Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior se deberá desafectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2025 -FINANCIAMIENTO 11 - TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA -FINALIDAD 3 - FUNCIÓN 4 - INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL DOS (2).”

-Se aprueba. -----

## **DICTÁMENES DE COMISIONES**

### **COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

**Fecha de reunión: 7 de mayo de 2025.-**

**Consejeros/as presentes: M.s. Scs. Perelman, Correa y Longo, Esp. Barriga, Ing. Agr. Giménez y Sres. Spini y Aldasoro.**

56) EX-2025-01436774 – Ref. a la solicitud de aprobación del programa de la asignatura obligatoria *Adversidades Fitosanitarias*, correspondiente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos. Desde el ciclo lectivo 2024. Considerando: Que la resolución C.S. 2837/07 aprueba las Normas para la Gestión y Modificación de los Planes de Estudio de las Carreras de esta Universidad incluyendo en ellas las características de las asignaturas obligatorias. Que por resolución RESCD-2023-136-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueba Reglamento de Cursado y Aprobación de Asignaturas Obligatorias y Electivas de Carreras de Grado y Tecnicaturas.



Que desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1387-E-UBA-REC, el plan de estudio actual de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, se modifica la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura en Jardinería.

Que, por lo mencionado en el Considerando anterior, se debe aprobar el programa de la nueva asignatura de acuerdo con lo establecido en el último diseño curricular.

Que los profesores responsables de la asignatura elevan para consideración de la Junta Departamental la propuesta de programa.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que, la Directora de la carrera, informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

57) EX-2024-07016238 – Ref. a la solicitud de actualización del programa de la asignatura optativa *Desarrollo Emprendedor* ofertada para los estudiantes de la Agronomía, con una carga horaria de cuarenta y ocho (48) horas - tres (3) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que el Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales de la FAUBA eleva la propuesta del programa e informa que la asignatura ya ha sido aprobada para ser ofertada a los estudiantes de las carreras de Tecnicatura en Jardinería y Tecnicatura Universitaria en Jardinería, por resolución RESCD-2025-291-E-UBA-DCT\_FAGRO y para los estudiantes de Tecnicatura en Floricultura y Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola por resolución RESCD-2025-290-E-UBA-DCT\_FAGRO.



Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

58) EX-2024-04317062 – Ref. a la solicitud de aprobación de actualización del programa de la asignatura optativa *Cultivo y Manejo del Césped* ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga horaria de sesenta y cuatro (64) horas – cuatro (4) créditos. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período lectivo 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resoluciones C.S. 6180/16, RESCD-2021-430-E-UBA-REC y RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que la asignatura ya ha sido aprobada para los estudiantes de la carrera de Agronomía por resolución RESCD-2022-117-E-UBA-DCT\_FAGRO en el período lectivo 2022-2024.

Que la Junta Departamental del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra avala la propuesta presentada.

Que el Director de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como *Taller de Práctica III: Intervención Crítica sobre la Realidad Agropecuaria Mediante la Articulación con las Aplicadas Agronómicas*.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----



- 59) EX-2022-02554907 – Ref. a la solicitud de la actualización del programa de la asignatura optativa *Producción Ovina y Caprina como Recursos Turísticos Rurales*, ofertada para los estudiantes de las carreras de Tecnicatura en Turismo Rural y Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural, con una carga horaria de veinticuatro (24) horas – 1 crédito y medio (1,5). Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.
- Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberán ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.
- Que por resolución C.S. 8264/14 se aprueba el plan de estudio de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural y desde el ciclo lectivo 2024 por resolución RESCS-2023-1098-E-UBA-REC se aprueba su modificación incluyendo entre las principales el cambio de la denominación de la carrera, carga horaria y título otorgado de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural.
- Que el plan de estudio de la carrera de Tecnicatura en Turismo Rural prevé cuarenta y ocho (48) horas – tres (3) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.
- Que el plan de estudio de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural prevé noventa y seis (96) horas – seis (6) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.
- Que la asignatura ya ha sido aprobada para los estudiantes de Tecnicatura en Turismo Rural por resolución RESCD-2022-691-E-UBA-DCT\_FAGRO en el período lectivo 2022-2024.
- Que la profesora responsable de la asignatura considera oportuno continuar ofertándola durante el período lectivo 2025-2027 y eleva la propuesta de actualización del programa.
- Que la Junta Departamental del Departamento de Producción Animal avala la propuesta presentada.
- Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.
- Se aconseja: aprobar.
- Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

- 60) EX-2024-06722494 – Ref. a la solicitud de aprobación de la oferta y programa de la nueva asignatura optativa *Búsqueda, Acceso y Manejo de Información Científica* ofertada para los estudiantes de la carrera de Agronomía con una carga



horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito. Desde el ciclo lectivo 2025 y por el período 2025-2027.

Considerando: Que por resolución C.S. 2210/03 se establecen las Normas las que deberá ajustarse la Oferta de Asignaturas Optativas.

Que el plan de estudio vigente de la carrera de Agronomía aprobado por resolución RESCS-2023-1096-E-UBA-REC establece una cantidad de créditos optativos que los estudiantes deben cumplir optando entre asignaturas de oferta variable no están determinadas explícitamente y propuestas con ajuste a las pautas establecidas en él.

Que el plan de estudio vigente prevé treinta y dos (32) horas – dos (2) créditos que se acreditan con un número variable de asignaturas de carácter optativo.

Que el Director informa que la Comisión Curricular de la carrera avala la propuesta presentada.

Que de acuerdo con la normativa vigente corresponde al Consejo Directivo la aprobación de los programas propuestos por los profesores.

Se aconseja: - Aprobar.

- Acreditar como *Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos*.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

61) EX-2025-00773917 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, del Ing. Agr. Julián Ezequiel COMACCHIO desempeñarse como Co-director de Trabajo Final del estudiante de la carrera de Agronomía, Sr. Mariano RAY.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”, informa que el Ing. Agr. Julián Ezequiel COMACCHIO es alumno regular del Doctorado en en Ciencias Agropecuarias.

Que el profesor titular da la cátedra de Cerealicultura y Director del Trabajo Final realiza la propuesta de designación.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Producción Vegetal.

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica del estudiante Mariano RAY.



Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista del Ing. Agr. Julián Ezequiel COMACCHIO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

62) EX-2025-00959300 – Ref. a la solicitud de designación por excepción, de la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS desempeñarse como Directora de Trabajo Final de la estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, Srta. Valentina CARRAZZA.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1216-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprueban los requisitos que deben cumplir los docentes para poder desempeñarse como Director y Co-Director de Trabajos Finales.

Que, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, informa que la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS es alumna regular de Doctorado de la Universidad de Buenos Aires.

Que la Lic. Dalila A. CABAÑAS fue designada asistente de dirección por resolución RESCD-2024-302-E-UBA-DCT FAGRO de otra tesista de grado.

Que la profesora titular da la cátedra de Química Inorgánica y Analítica realiza la propuesta de designación.

El aval de la Junta Departamental del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente

Que el informe de la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados da cuenta de la situación académica de la estudiante Valentina CARRAZZA.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa la situación de revista de la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS.

Se aconseja aprobar como codirectora a la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

63) EX-2022-03505084 – Ref. a la solicitud de selección de Director/a de Tecnicatura en Jardinería.

Considerando: El Reglamento de selección de Directores de Carreras de Grado y Tecnicaturas, aprobado por resolución C.D. 318/18.

Que por resolución C.D. 479/18, por la cual se designó a la Mag. Haydée S. STEINBACH en el cargo de Directora de la Tecnicatura en Jardinería, del 1/7/18 al 30/6/22 y por



RESCD-2022-963-E-UBA-DCT\_FAGRO por el período 2022-2026.

Que el artículo 2º de la RESCD-2022-963-E-UBA-DCT\_FAGRO establece que "la M.Sc. Haydée Sara STEINBACH deberá presentar ante la Secretaría Académica, antes del cumplimiento de los dos (2) años en el ejercicio de la función de Directora, un Informe de avance para su evaluación por parte del Consejo Directivo". Que por lo anterior, la Directora de la carrera eleva el Informe de avance de la carrera Tecnicatura en Jardinería por el período 2022-2024 para consideración del Consejo Directivo.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

**Se adjunta copia.**

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**Fecha de reunión: 12 de mayo de 2025.-**

**Presentes: M.Sc. Perelman, Dra. Nussbaumer, Dra. García, Lic. Nasta y Srta. Márquez**

64) EX-2025-01643731 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se conceda licencia con goce de haberes a la Ing. Zoot. Minerva YAURI FELIPE en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, del 21/4/25 al 29/6/25, para participar en actividades de capacitación en la empresa "Vaca Maxi", en Hanoi Vietnam. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba. -----

65) EX-2025-01644159 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Fisiología Animal. Sol. se conceda licencia con goce de haberes al Vet. Federico Andrés ALLEGRONI en el cargo de ayudante primero suplente con dedicación exclusiva, del 21/4/25 al 29/6/25, para participar en actividades de capacitación en la empresa "Vaca Maxi", en Hanoi Vietnam. Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

66) EX-2025-01921358 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Física. Sol. se autorice la concurrencia del Dr.



Esteban CERIANI NAKAMURAKARE, jefe de trabajos prácticos interino con dedicación parcial, al curso de perfeccionamiento en la Universidad de Florida, Gainesville, Estados Unidos, específicamente en el Workshop "Ambrosia Symbiosis", orientado a la actualización y al intercambio académico, del 12 al 31/5/25. Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

67) EX-2025-01663322 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Química de Biomoléculas. Sol. se conceda licencia sin goce de haberes a la Dra. Marcela Soledad MÉNDEZ en el cargo de ayudante primero interino con dedicación parcial, del 1/5/25 al 30/4/26, por haber obtenido una beca para la realización de un postdoc en el laboratorio de entomología del INIA (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria), Uruguay.

Considerando: Que el cargo interino de la Dra. MÉNDEZ vence el 31/3/26.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

68) EX-2024-05921698 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Lic. Emily Sol GARCÍA MARTÍNEZ, por haber realizado una estancia de investigación en el Laboratorio de Ecofisiología Aplicada (LABECO) de la Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación, perteneciente a la Sub-Dependencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México, en Sisal, Yucatán, México, del 17/2/25 al 31/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

69) EX-2025-00152026 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Bioquímica. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA, por haber realizado tareas de investigación en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign, Estados Unidos, del 3/2/25 al 6/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.



- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

70) EX-2025-00489498 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Genética. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por el Dr. Fernando Oscar CARRARI, por haber realizado una estadia de investigación en el Instituto de Hortifruticultura Subtropical Mediterránea (IHSM), organismo dependiente de la Universidad de Málaga y la CSIC, España, del 1/2/25 al 15/3/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

71) EX-2024-06088238 – Departamento de Producción Vegetal. Cátedra de Zoología Agrícola. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Vanesa Gisela JACOBI, por haber asistido al “Seminario de Tecnologías de Reducir Pérdidas y Aumentar la Eficiencia en la Producción de Alimentos para los Países de CELAC” organizado por el CICOS, Beijing. República Popular de China, del 30/10/24 al 22/11/24.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

72) EX-2025-00779636 – Departamento de Producción Animal. Cátedra de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. E/informe de las actividades académicas desarrolladas por la Dra. Deborah RACCIATI, por haber asistido a la estancia académica en el Programa de Posgrado en Agroecosistemas de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC), Brasil, del 21/3/25 al 4/4/25.

Se aconseja: - Aprobar el informe.

- Pase a la Dirección de Relaciones Internacionales a sus efectos.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



73) EX-2025-01970451 – Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cátedra de Fertilidad y Fertilizantes. E/Informe Bianual del Laboratorio de Radioisótopos, período 2023-2024.  
Considerando: Que por resolución C.D. 1721/92 se creó el Laboratorio de Radioisótopos.  
Se aconseja tomar conocimiento y proceder a dar de baja al Laboratorio de Radioisótopos, tal como se expresa en la nota del Director.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes

-Se aprueba. -----

74) EX-2025-00317285 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes. Informa que el 31/3/25 se hizo efectivo el vencimiento del Abog. José BETTOLLI en el cargo de Director del curso “Ámbito Jurídico de la Prevención en el Agro” de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario, de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”.  
Considerando: Que por resolución RESCD-2021-848-E-UBA-DCT\_FAGRO se lo designó en el mencionado cargo, del 14/3/23 al 13/3/25.  
Que la Directora de la citada carrera, Esp. María Gabriela BERTAZZOLI, solicita se renueve la designación del Abog. BETTOLLI en el mismo cargo.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

75) EX-2025-01906691 – Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano”. E/nota de la Directora de la carrera de Maestría en Economía Agraria, Dra. Patricia Beatriz LOMBARDO, en la que solicita se apruebe el curso “Metodología y Técnicas de Investigación”.  
Considerando: Que la Comisión Académica de la citada Escuela dictaminó: “...aprobó la actualización de contenidos del curso “Metodología y técnicas de investigación”, perteneciente a la Maestría en Economía Agraria.”.  
Se aconseja acceder a lo solicitado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

## **COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA**

**Fecha de reunión: 13 de mayo de 2025.-**



**Presentes: Dr. Gutiérrez Boem, M.Sc. Correa, Dra. Sainato, Máster Vicién, Ings. Agrs. Sosa y Roberts Lombardo, Sr. Pitton.**

76) EX-2024-00012304 - Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva, en la cátedra de Fruticultura (asignatura obligatoria: Fruticultura - carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.  
Considerando: Que por resolución C.S. 7496/17 se designó a la Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE en el cargo de profesora regular adjunta con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.  
Que el cargo es desempeñado actualmente por la Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE.  
Que por resolución RESCS-2024-742-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.  
Que por resolución REDEC-2024-2770-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.  
Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Miriam Mercedes IZAGUIRRE.  
Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
Que por resolución RESCD-2025-83-E-UBA-DCT\_FAGRO se solicitó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se designe al Jurado que entenderá en el presente concurso, conformado por el Dr. Jorge Alberto ZAVALA, el Dr. Norberto Francisco GARIGLIO y la Dra. Diana MARINI como miembros titulares y por el Dr. Alejandro Adrián PANNUNZIO y Dr. Sebastián Gustavo CAMBARERI como miembros suplentes.  
Que es necesario modificar la resolución mencionada en el párrafo anterior a solicitud de la Dirección de Concurso del Rectorado.  
Que la Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ es considerada por esta Casa de Estudios especialista destacada en la materia inherente al presente concurso.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe la modificación del Jurado dispuesto por resolución RESCD-2025-83-E-UBA-DCT\_FAGRO, incorporando como tercer suplente a la Dra. Carina Verónica GONZÁLEZ.  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.  
**Se adjunta resumen de curriculum de la Dra. GONZÁLEZ.**

-Se aprueba. -----



- 77) EX-2024-00008161 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva, (asignaturas obligatorias: Estadística General – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - Econometría – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y asignatura electiva: Estadística para Administradores – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información. Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Máster Luis Enrique FRANK. Que por resolución RESCS-2024-822-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia. Que por resolución REDEC-2024-2877-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso. Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Máster Luis Enrique FRANK. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.  
TITULARES:  
Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN  
Dra. Mónica BALZARINI  
M.Sc. Nidia Nora ABBIATI  
SUPLENTE:  
Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN  
M.Sc. Joaquín Antonio LLERA GIMÉNEZ  
M.Sc. Ana María PEREYRA  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.  
Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.  
**Se adjunta resumen de currículums**

-Se aprueba. -----

- 78) EX-2024-00010158 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación parcial, en el Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información (asignaturas obligatorias: Análisis de Riesgo Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – y Modelos de Simulación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales).



Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ.

Que por resolución RESCS-2024-663-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2636-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Marcos Alexis TEXEIRA GONZÁLEZ. Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Sebastián MUNILLA LEGUIZAMÓN

Dra. Mónica BALZARINI

M.Sc. Nidia Nora ABBIATI

SUPLENTE:

Dr. Roberto Javier FERNÁNDEZ ALDÚNCIN

M.Sc. Joaquín Antonio LLERA GIMÉNEZ

M.Sc. Ana María PEREYRA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

**Se adjunta resumen de currículums**

-Se aprueba. -----

79) EX-2023-07311003 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) un cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía -, Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, Botánica Morfológica – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura – y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Dra. Andrea Susana VEGA.

Que por resolución RESCS-2024-666-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución REDEC-2024-2639-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Dra. Andrea Susana VEGA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dr. Martín Roberto AGUIAR

Dra. Mariel Gladis PERRETA

Dra. María Cecilia FERNANDEZ BELMONTE

SUPLENTE:

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dr. Alberto Antonio DE MAGISTRIS

Dr. Guillermo Rubén CHANTRE BALACCA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

**Se adjunta resumen de curriculum**

-Se aprueba. -----

80) EX-2023-07291942 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación exclusiva, en la cátedra de Botánica General (asignaturas obligatorias: Botánica Morfológica – carrera de Agronomía -, Botánica – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-, Botánica Morfológica – carreras de Tecnicatura en Jardinería, de Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura en Floricultura – y Botánica – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, de Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica y de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Dr. Juan Pablo TORRETTA.

Que por resolución RESCS-2024-665-E-UBA-REC se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-2635-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Dr. Juan Pablo TORRETTA.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.



TITULARES:

Dr. Martín Roberto AGUIAR

Dra. Mariel Gladis PERRETA

Dra. María Cecilia FERNANDEZ BELMONTE

SUPLENTE:

Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF

Dr. Alberto Antonio DE MAGISTRIS

Dr. Guillermo Rubén CHANTRE BALACCA

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires se apruebe el Jurado de referencia.

Fdo. Todos/as los/las consejeros/as presentes.

**Se adjunta resumen de curriculums**

-Se aprueba. -----

81) EX-2024-06283646 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Legislación Agraria – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias- y Ética y Legislación Ambiental – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Abog. María Laura HAAG.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

82) EX-2024-06285955 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - y Políticas de Turismo y Desarrollo Rural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que por resolución RESCD-2022-16-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó a la Lic. Ana María HENRY



en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Ana María HENRY.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

83) EX-2024-06286546 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Economía General (asignaturas obligatorias: Economía Política – carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales, Licenciatura en Gestión de Agroalimentos y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales - y Políticas de Turismo y Desarrollo Rural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que por resolución RESCD-2021-782-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó a la Esp. Claudia María TAGLIAMONTE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación semiexclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Esp. Claudia María TAGLIAMONTE.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

84) EX-2024-06292024 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignaturas obligatorias: Diseño de Productos Turísticos Rurales – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural- y Planeamiento Estratégico en Empresas de Turismo Rural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.



Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Mag. Pablo Alberto WALTER.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

85) EX-2024-06292061 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Ecoturismo – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que por resolución REDEC-2020-985-E-UBA-DCT\_FAGRO y su ratificatoria RESCD-2020-224-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Ing. Agr. Eduardo Horacio HAENE en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por el Ing. Agr. Eduardo Horacio HAENE.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

86) EX-2024-06302675 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -; Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva:



Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución C.D. 628/18 se designó a la Ing. Agr. Paola Analía FARONI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Ing. Agr. Paola Analía FARONI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

87) EX-2024-06302800 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -; Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Gonzalo Martín FERNÁNDEZ ZAPIOLA.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

88) EX-2024-06302840 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la



cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -; Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Lic. Tomás LUGARO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

89) EX-2024-06303041 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -; Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Carolina Luján PUCETTI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.



Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

90) EX-2024-06331341 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -; Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Leandro Diego CALABRESE.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

91) EX-2024-06335991 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -; Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.



Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Gastón Daniel SOSA.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

92) EX-2024-06336066 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas (asignaturas obligatorias: Climatología y Agrometeorología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Cambio Global – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales -; Climatología – carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica- y Climatología y Fenología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje - y asignatura electiva: Agroclimatología – carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Sol ROSSI LOPARDO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

93) EX-2024-06340204 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Edafología (asignaturas obligatorias: Edafología – carreras de Agronomía, de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales-; Edafología – carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje -y Edafología - carreras de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, Tecnicatura Universitaria en Producción



Florihortícola y Tecnicatura Universitaria en Producción Vegetal Orgánica) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que por resolución RESCD-2019-2100-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó a la Mag. Verónica Inés PIERINI en el cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. Verónica Inés PIERINI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

94) EX-2024-06341160 – Ref. al llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada– carrera de Agronomía- y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por el Prof. Gonzalo Miguel ARNEDILLO.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

95) EX-2024-06342101 – Ref. al llamado a concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carrera de Agronomía-; Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales – y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación – carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.



Considerando: Que por resolución C.D. 775/18 se designó a la Mag. Ileana Cecilia CIAPPARELLI en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la citada cátedra.

Que el cargo es desempeñado actualmente por la Mag. Ileana Cecilia CIAPPARELLI.

Lo informado por la Dirección de Concursos Docentes.

Que la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa que existen fondos genuinos para solventar el citado llamado a concurso.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

96) EX-2024-05669844 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Química Inorgánica y Analítica (asignaturas obligatorias: Química Aplicada – carrera de Agronomía-; y Química Aplicada – carreras de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Profesorado de Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales y asignatura electiva: Calidad de Aguas y Contaminación - carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS.

Que por resolución RESCD-2024-1258-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4840-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Dalila Alejandra CABAÑAS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que la Directora del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por la Dra. Ana Rosa GARCÍA, el Dr. Miguén Ángel TABOADA y el Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI como miembros titulares y por la Dra. Martha Fidela BARGIELA, el Dr. Diego Julián COSENTINO y la Ing. Agr. Lorena Miriam MELLADO como miembros suplentes.



Se aconseja aprobar con los cambios propuestos por la Comisión, en función del próximo cese de actividades del Dr. Miguel Ángel TABOADA.

TITULARES:

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dr. Diego Julián COSENTINO

Ing. Agr. Lorena Miriam MELLADO

SUPLENTES:

Dra. Martha Fidela BARGIELA

Dra. María Gisela SEMMARTIN

Ing. Agr. Mariano Carmelo IANNICELLI

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

97) EX-2024-05674896 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en el Área de Calidad de Productos Pecuarios y Estudios del Consumidor (asignatura electiva: Calidad de Productos Pecuarios y Percepción del Consumidor – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Animal.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Belén SAINT GENEZ.

Que por resolución RESCD-2024-1294-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4846-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Belén SAINT GENEZ.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que el Director del Departamento de Producción Animal con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por la Máster Alejandra Beatriz PICALLO, el Dr. José Luis ROSSI y la Mag. María Ximena ARQUEROS como miembros titulares y por la Máster Verónica Mariel ROCHA, la Esp. Graciela Beatriz PASCUAL y el Dr. Antonio César GUGLIELMINI como miembros suplentes.

Se aconseja aprobar considerando los cambios propuestos por la Comisión, sobre la base de las actas de sorteo obrantes en el expediente.

TITULARES:

Máster Alejandra Beatriz PICALLO



Dra. Alejandra Patricia Graciela ACOSTA  
Ing. Agr. Fernando MEDAN  
SUPLENTE:  
Máster Verónica Mariel ROCHA  
Dr. Darío COLOMBATTO  
Dra. Carla Paula CAPUTO SUÁREZ  
Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

98) EX-2024-05681115 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Planificación de Espacios Verdes (asignatura obligatoria: Planificación y Diseño del Paisaje I - carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje; y asignatura electiva: Planificación y Diseño de Espacios Verdes- carrera de Agronomía) del Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. María Celeste IGLESIAS.

Que por resolución RESCD-2024-1280-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2024-4862-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. María Celeste IGLESIAS.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Máster Damián Andrés PÉREZ

Mag. Diego Wilfredo AGNES

Ing. Agr. Ayelén Melina LOPASSO

SUPLENTE:

Dr. Gustavo Héctor ROSATTO

M.Sc. Haydée Sara STEINBACH

Máster Alán VILLEGAS PEÑA

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

99) EX-2024-05725939 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Folklore, Turismo e Industria



Cultural – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que por resolución C.D. 1650/19 se designó a la Lic. Analía Patricia CANALE en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en la citada cátedra. Que el cargo es desempeñado actualmente por la Lic. Analía Patricia CANALE.

Que por resolución RESCD-2024-1397-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que por resolución REDEC-2025-342-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentran inscriptos como aspirantes la Lic. Analía Patricia CANALE, el Téc. Ariel AGENOR LOBOS y la Dra. Cecilia Alejandra DE SIMÓN.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

TITULARES:

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ  
Dra. Beatriz Brígida NUSSBAUMER  
Dr. Eduardo Daniel IZQUIERDO

SUPLENTE:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ  
Mag. Guillermo José HANICKEL  
Dra. María Laura RAMOS

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

100) EX-2024-05725998 – Propuesta de Jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con dedicación parcial, en la cátedra de Turismo Rural (asignatura obligatoria: Dinámica de la Comunicación – carrera de Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural) del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el cargo es desempeñado interinamente por la Esp. Agustina CAVALANTI.

Que por resolución RESCD-2024-1396-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que por resolución REDEC-2025-343-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Esp. Agustina CAVALANTI.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Que el Director del Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola con el aval de la Junta Departamental eleva la propuesta de Jurados conformado por la Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ, la Mag. Evangelina Gabriela DULCE y el Dr. Juan Ignacio CAGNOLA como miembros titulares y por el Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, el Mag. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO y la Dra. Paula BERENSTECHER como miembros suplentes.

TITULARES:

Dra. Sandra Patricia FERNÁNDEZ

Mag. Evangelina Gabriela DULCE

Dr. Danilo Alejandro CARNELOS

SUPLENTES:

Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ

M.Sc. Osvaldo Javier SOUZA CASADINHO

M.Sc. Catalina ROMAY

Se aconseja aprobar con las modificaciones propuestas por la Comisión. Las mismas atienden a que el Dr. CAGNOLA y la Dra. BERENSTECHER están con licencia en los cargos de auxiliar regular por el cual han sido elegidos.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

101) EX-2023-05231769 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Producción de Plantas Herbáceas de Estación I – carrera de Tecnicatura en Floricultura -, Producción de Plantas Herbáceas de Estación II - carrera de Tecnicatura en Floricultura – y asignatura electiva: Floricultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Considerando: Que por resolución RESCD-2023-1031-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.

Que el cargo es desempeñado interinamente por el Ing. Agr. Máximo Patricio SALINAS.



Que por resolución REDEC-2023-4816-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripto como único aspirante el Ing. Agr. Máximo Patricio SALINAS.

Que por resolución RESCD-2024-470-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-2422-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad considera que *“que el postulante tiene méritos suficientes como para ocupar el cargo de Ayudante Primero Regular en la cátedra de Floricultura con dedicación exclusiva (Asignatura/S Obligatoria/S: Producción De Plantas Herbáceas De Estación I – Carrera De Tecnicatura En Floricultura -, Producción De Plantas Herbáceas De Estación II - Carrera De Tecnicatura En Floricultura Asignatura/S Electiva/S Floricultura. Carrera/S De Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la Universidad De Buenos Aires”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar al Ing. Agr. Máximo Patricio SALINAS en el cargo de ayudante primero regular con dedicación exclusiva, en la cátedra de Floricultura (asignaturas obligatorias: Producción de Plantas Herbáceas de Estación I – carrera de Tecnicatura en Floricultura -, Producción de Plantas Herbáceas de Estación II - carrera de Tecnicatura en Floricultura – y asignatura electiva: Floricultura – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

102) EX-2024-02607004 – Ref. del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología (asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica. Considerando: Que por resolución RESCD-2024-638-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el llamado a concurso de referencia.



Que el cargo es desempeñado interinamente por la Lic. Clara CILANDER.

Que por resolución REDEC-2024-3079-E-UBA-DCT\_FAGRO se declara abierta la inscripción del presente concurso.

Que, al cierre de la inscripción, se encuentra inscripta como única aspirante la Lic. Clara CILANDER.

Que por resolución RESCD-2024-1196-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó al Jurado que entendió en el citado concurso.

Que por resolución REDEC-2024-4850-E-UBA-DCT\_FAGRO se designó veedores representantes del Claustro de Graduados y Asociaciones Gremiales para el presente concurso.

Que el Jurado por unanimidad propone *“la designación de la Licenciada Clara Cilander en el cargo de Ayudante primero regular con dedicación parcial del Área de Agroecología Asignatura/s Carrera/s (Asignatura electiva: Agroecología – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Agronomía”*.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la Lic. Clara CILANDER en el cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial, en el Área de Agroecología (asignatura electiva: Agroecología - carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) con dependencia de la Secretaría Académica. Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

103) EX-2025-00878619 – Dirección de Personal y Liquidación de Haberes informa el vencimiento de la designación del Ing. Agr. Fernando VILELLA en el cargo de profesor titular *ad honorem* con dedicación parcial, en el Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Considerando: Que el Ing. Agr. Fernando VILELLA presenta el informe de lo actuado durante el año 2024 y la propuesta del plan de trabajo para el año 2025.

Que el Director del mencionado Departamento, Ing. Agr. Ulises MARTÍNEZ ORTÍZ, solicita la renovación de la designación del Ing. Agr. Fernando VILELLA en el cargo de profesor titular *ad honorem* con dedicación parcial.



El aval de la Junta Departamental de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

- Se dispone la vuelta a Comisión de Gestión Académica -----

104) EX-2025-02161708 – Decana de esta Facultad, Ing. Agr. Dra. Adriana Mabel RODRÍGUEZ, eleva la propuesta para integrar la Comisión *ad hoc* evaluadora de informes de actividades de los docentes con dedicación exclusiva, semiexclusiva y parcial para el período 2023-2024.

Considerando: Que por resolución C.S. 5909/09 se establece la obligatoriedad de la presentación de informes de desempeño de los docentes que serán evaluados por una comisión *ad hoc* designada por el Consejo Directivo.

Que por resolución C.D. 457/14 se modifican los criterios de evaluación incorporando a las actividades obligatorias según dedicación y cargo todas las actividades docentes las que servirían como insumos para el diseño de planes de mejora.

Que por resolución C.D. 5429/17 se designó a los integrantes de la Comisión *ad hoc* encargada de evaluar los informes docentes correspondiente al período 2016-2017.

Que corresponde constituir la nueva Comisión *ad hoc* para evaluar los informes de desempeño de los docentes en el período 2023-2024.

Que los miembros de la Comisión *ad hoc* han sido propuestos por los Departamentos Docentes y la Secretaría Académica y avalado por la señora Decana de esta Facultad.

Se aconseja aprobar la integración de la Comisión *ad hoc*, según el siguiente detalle:

Departamento de Producción Animal:

Dr. Agustín Alberto GRIMOLDI

Esp. Rosendo Lucas AZCUY

Departamento de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información:

Dra. Karina HODARA

Dr. Fernando BIGANZOLI

Departamento de Recursos Naturales y Ambiente:

Dra. Ana Rosa GARCÍA

Dra. Marina OMACINI

Departamento de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra:

Dr. Mario Guillermo CASTIGLIONI

Mag. María Marta CAFFARO



Secretaría Académica:

Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ

Mag. Andrés PETON

Departamento de Producción Vegetal:

Dr. Diego Omar FERRARO

Ing. Agr. Marcelo LOIS

Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento

Agrícola:

Dr. Patricio Hernán STRACCIA

Esp. Carlos Alberto CATTANEO

Departamento de Biología Aplicada y Alimentos:

Dra. Marina CIANCIA

Ing. Agr. Eduardo Mario MUSACCHIO

Fdo.: Todos/as los/as Consejeros/as presentes.

-Se aprueba. -----

**COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

**Fecha de reunión: 13 de mayo de 2025.-**

**Presentes: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dr. Rosatto, Lic. Hougassian, Ing. Agr. Giménez, Sres. Richards y Aldasoro.**

105) EX-2025-01906475 – Departamento de Biología Aplicada y Alimentos. Cátedra de Microbiología Agrícola. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional al VI Congreso de Microbiología Agrícola y Ambiental (VI CAMAyA), que se llevará a cabo del 24 al 26 de septiembre de 2025, en la Academia Nacional de Medicina en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Se aconseja Declarar de Interés Institucional.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

106) EX-2025-02217606 – Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales. Dr. Gustavo Enrique SCHRAUF. E/nota en la que solicita se Declare de Interés Institucional a la "Agenda Ambiental Latinoamericana - Camino a la COP30 de Brasil" que se llevará a cabo los días 25 y 26 de junio de 2025 en La Plata, organizado por el Ministerio de Ambiente de la



Provincia de Buenos Aires. Asimismo, solicita el uso del Logo Institucional de la FAUBA.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 24° de la resolución C.S. 2617/11 (Normas a la que se ajustarán las solicitudes de Reconocimiento, de Interés Institucional y de Auspicio por parte de la Universidad de Buenos Aires).

Lo establecido en el artículo 1° de la resolución C.D. 2666/16 (Uso autorizado del logo, isotipo y dominio de esta Facultad).

Se aconseja: - Declarar de Interés Institucional a la mencionada Agenda.

- Autorizar el uso del Logo Institucional de la FAUBA.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

107) EX-2025-01761724 – Directora del Jardín Botánico “Lucien Hauman”, Dra. Carmen María Adriana BARTOLI. E/nota en la que solicita la actualización del arancel, a cuarenta mil (\$40.000) pesos, de los siguientes Cursos de Capacitación:

- La Botánica en la Cerámica.

- Taller de Cultivos Modernos de Orquídeas.

- Seminario sobre Orquídeas: Las Variables de Cultivo.

- Taller "La Alegría de lo Silvestre un Encuentro entre la Acuarela y el Mundo Botánico".

Considerando: Lo dispuesto en la resolución C.D. 1958/19 (Reglamento para los Cursos Extracurriculares destinados a la Actualización Profesional de Graduados Universitarios y aquellos destinados a la Capacitación del Público en General) y sus modificatorias RESCD-2024-758-E-UBA-DCT\_FAGRO y RESCD-2025-162-E-UBA-DCT\_FAGRO (Anexo I ARCD-2025-58-UBA-DCT\_FAGRO).

Que por resolución RESCD-2022-266-E-UBA-DCT\_FAGRO, Anexo ARCD-2022-42-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “La Botánica en la Cerámica” con un arancel de cuatro mil quinientos (\$4.500) pesos.

Que por resolución RESCD-2022-782-E-UBA-DCT\_FAGRO, Anexo ARCD-2022-230-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “Taller de Cultivos Modernos de Orquídeas” con un arancel de tres mil (\$3.000) pesos.

Que por resolución RESCD-2022-783-E-UBA-DCT\_FAGRO, Anexo ARCD-2022-219-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación “Seminario sobre Orquídeas: Las Variables de Cultivo” con un arancel de tres mil (\$3.000) pesos.



Que por resolución RESCD-2022-781-E-UBA-DCT\_FAGRO, Anexo ARCD-2022-218-E-UBA-DCT\_FAGRO se aprobó el Curso de Capacitación "Taller "La Alegría de lo Silvestre un Encuentro entre la Acuarela y el Mundo Botánico" con un arancel de cinco mil setecientos (\$5.700) pesos.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

108) EX-2025-01725231 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica a suscribir entre esta Facultad y la Escuela de Ingeniería de Purpan (Francia).

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado.

b) Promover estadias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado.

c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de éstos, previo acuerdo de ambas partes.

d) Facilitar información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 7760/17 (I-44-F CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

109) EX-2025-01725188 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Protocolo de Intención y la Universidad Federal do Pará (Brasil).

Objetivo: Establecer y desarrollar relaciones de cooperación internacional entre ambas Instituciones a través de la colaboración académica, científica y cultural.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en el I-44-A CÓDIGO.UBA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



110) EX-2025-01864127 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Cooperación Académica entre esta Facultad y el Instituto Superior de Agronomía de la Universidad de Lisboa.

Objetivo: a) Promover la movilidad de estudiantes de grado y posgrado; b) Promover estancias de profesores y docentes por períodos cortos, con el propósito de dictar conferencias, llevar a cabo investigaciones en colaboración y participar en cursos de grado y postgrado; c) Realizar en forma conjunta estudios y proyectos de investigación en temas de interés común pudiendo en tales casos, recurrir a fuentes de financiamiento externo para el desarrollo de los mismos, previo acuerdo de ambas partes; d) Facilitarse información no confidencial en forma recíproca concerniente a planes de estudio, material educativo, y resultados de investigación.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la resolución C.S. 7760/17 (I-44-F CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

111) EX-2025-01975086 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Carta Oferta suscripta entre esta Facultad y ADVANTA.

Objetivo: realizar trabajos de medición y caracterización de la fenología de cultivares/híbridos de la empresa ADVANTA para ser incluidos en el modelo CRONOCANOLA.

Responsables Técnicos: el Dr. Daniel Julio MIRALLES, el Ing. Agr. Gonzalo Martín RIVELLI y el Dr. Román Augusto SERRAGO.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Chagas, Esp. Pescio, Dr. Rosatto, Lic. Hougassian, Ing. Agr. Giménez y Sr. Richards.

Abstención: Sr. Aldasoro.

-Se aprueba. -----

112) EX-2025-01998624 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/el Anexo Presupuesto II a suscribir del Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y La Fundación Spinetto.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



113) EX-2025-01710443 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Convenio Marco de Pasantías a suscribir entre esta Facultad y The Good Pig S.A.

Objetivo: a) Profundizar la valoración del trabajo como elemento indispensable y dignificador para la vida, desde una concepción cultural y no meramente utilitaria;

b) Realizar prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan;

c) Incorporar saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo;

d) Adquirir conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral;

e) Aumentar el conocimiento y manejo de tecnologías vigentes;

f) Contar con herramientas que contribuyan a una correcta elección u orientación profesional futura;

g) Beneficiarse con el mejoramiento de la propuesta formativa, a partir del vínculo entre las instituciones educativas y los organismos y empresas;

h) Progresar en el proceso de orientación respecto de los posibles campos específicos de desempeño laboral.

Considerando: Que la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales informa que se enmarca en la Ley N° 26.427 (I-32-A CODIGO.UBA) y lo dispuesto en las resoluciones C.S. 5906/09 modificada por C.S. 6313/09, C.S. 396/10 y C.S. 5077/12 (I-32-A CÓDIGO.UBA).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

114) EX-2025-01843675 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Claudia Patricia DÍAZ, la Bolsa de Cereales y esta Facultad, a realizarse a partir del 25/3/25 hasta el 27/9/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

115) EX-2025-01989296 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Lucía María BROCHIERO y esta Facultad, a realizarse en la cátedra de Ecología a partir del 1/4/25 hasta el 30/9/25.

Se aconseja tomar conocimiento.



Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

116) EX-2025-01710592 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Anexo modificatorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre la alumna Rocío Soledad FERNÁNDEZ y esta Facultad, donde se modifica la fecha de finalización y el número de cuenta de donde saldrán los fondos.

Se aconseja tomar conocimiento y especificar cambio de cuenta.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

117) EX-2025-01902400 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ E/Acuerdo Individual de Pasantías suscripto entre el alumno Manuel SEOANE y esta Facultad, a realizarse en el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección a partir del 8/4/25 hasta el 7/10/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

118) EX-2025-01796021 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Zulma Catherine COLMENARES MORENO, la Asociación Sustentar y esta Facultad, que se realizó a partir del 11/3/25 hasta el 11/4/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

119) EX-2025-01843577 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Iván JOFFE, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

120) EX-2025-01843192 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Claudio Alberto GARCÍA, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.



Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

121) EX-2025-01842103 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Tomás Felipe MELO, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

122) EX-2025-01842045 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Mateo MOGGIO, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

123) EX-2025-01841882 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre el alumno Iael SENDEROWICZ, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

124) EX-2025-01842564 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Tiziana MATALONI, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

125) EX-2025-01842287 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Ana Sol RAMÍREZ, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.

Se aconseja tomar conocimiento.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

126) EX-2025-01842127 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Catalina María PILATO, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

127) EX-2025-01841931 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Martina SEGOVIAN, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

128) EX-2025-01841875 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Práctica Pre-Profesional suscripta entre la alumna Agustina SANDOVAL ZANGUITU, la Fundación Chicos Naturalistas y esta Facultad, a realizarse a partir del 28/3/25 hasta el 30/6/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

129) EX-2025-01902257 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Acta Compromiso de Comisión de Estudios suscripta entre la alumna Clara LLARIN MARTINEZ, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y esta Facultad, a realizarse a partir del 1/4/25 hasta el 30/11/25.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

130) EX-2025-01766342 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizado por el alumno Pablo Sebastián DOMÍNGUEZ en la Asociación Civil Sustentar para el Desarrollo Sostenible.  
Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



- 131) EX-2025-01766359 - Decana de esta Casa de Estudios, Ing. Agr. Dra. Adriana M. RODRÍGUEZ. E/Informe Final de la Práctica Pre-Profesional realizado por la alumna Agustina VELASCO en la Asociación Civil Sustentar para el Desarrollo Sostenible. Se aconseja tomar conocimiento.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

### **COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR DE LA COMUNIDAD**

**Fecha de reunión: 14 de mayo de 2025.-**

**Presentes: Dra. Vega, Dr. Rosatto, Ing. Agr. Sosa, Srtas. García y Mendoza.**

- 132) EX-2025-01967280 – Srta. Marcela Alejandra LEON, Sol. readmisión a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Jardinería, plan de estudio 2024.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 13, capítulo A (Normas para mantener la condición de alumno regular de las carreras de pregrado y grado). Lo dispuesto en la resolución C.D. 2643/16 (Régimen de Regularidad para Estudiantes de la FAUBA).  
Se aconseja aprobar.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

- 133) EX-2025-01346058 – Sr. Tomás Ariel BEORLEGUI, alumno de la carrera de Profesorado en Enseñanza Secundaria y Superior en Ciencias Ambientales. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.  
Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).  
Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°17.  
Se aconseja aprobar por equivalencia las asignaturas Matemática, Química, Introducción al Conocimiento de la Sociedad y el Estado, Física e Introducción a la Biofísica, Biología, Introducción al Pensamiento Científico, Química Aplicada, Física Aplicada, Estadística General, Biomoléculas, Bioquímica Aplicada, Edafología, Climatología y Agrometeorología, Botánica, Fisiología de las Plantas Superiores, Ecología, Economía política, Microbiología Ambiental, Derechos humanos, Conservación y Planificación del Uso de la Tierra, Inglés e Informática.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.



-Se aprueba. -----

134) EX-2025-01115978 – Tec. Inés FINETTI, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°15.

Se aconseja: - Aprobar por equivalencia las asignaturas Climatología, Edafología, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal

- Aprobar por equivalencia la asignatura Fisiología Vegetal, una vez que cumpla con las correlativas correspondientes.
- No aprobar la asignatura Sustratos, Agus y Mejoradores de Suelo.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

135) EX-2025-00846007 – Srta. Ana María Clotilde FIRPO, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°19.

Se aconseja aprobar por equivalencia la asignatura Fisiología Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

136) EX-2025-01097889 – Srta. Cecilia LLAMBIAS, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Florihortícola. Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°11.

Se aconseja aprobar por equivalencia las asignaturas Botánica, Biomoléculas y Metabolismo Vegetal.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----



137) EX-2025-01097889 – Sr. Juan Pablo BOUTET, alumno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Producción Floríhortícola. Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.

Considerando: Lo establecido en el CÓDIGO.UBA. libro 1, título 19, capítulo B (Régimen de Correlativas y Equivalencias).

Lo informado por la Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados en el Orden N°30.

Se aconseja aprobar por equivalencia la asignatura Química del CBC.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

-Se aprueba. -----

### **INFORME DE LA SEÑORA DECANA**